



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
Tel.: (0443) 4930 065 (094, Int. 111) | municipalidad@hasenkamp.gub.ar
Sarmiento 215, Hasenkamp, (3124), Entre Ríos, República Argentina
1982 2022 A 40 años de la gesta de Malvinas



DECRETO N°74/2022

Hasenkamp, 01 de agosto de 2022.-

VISTO:

Las actuaciones giradas por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia de Entre Ríos;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Resolución N° 004020 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia de Entre Ríos;

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
DECRETA**

Art.1º) Fíjese el cese en el servicio por haberse acogido a los beneficios de la JUBILACION ORDINARIA COMUN del Agente Municipal Don Barreto, Octavio DNI: 11.520.756, a partir del día 30 de septiembre de 2022.-

Art.2º) Notifíquese al interesado del otorgamiento del beneficio previsional y de la fecha de cese dispuesta en el art. Anterior, personalmente o por cedula, cumplido gírense las actuaciones a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia de Entre Ríos.-

Art.3º) Regístrese, Comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. Gobierno

Hernán E. Kisser
Pte. Municipal